



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL  
Oficio No. CBV/DG/0183/18.  
Asunto: Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la  
Educación Media Superior.  
Xalapa, Ver., 16 de febrero de 2018.

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INEE  
PRESENTE

En respuesta al oficio A 100001-1365-2017 con fecha 11 de diciembre de 2017, recibido el 18 de diciembre del mismo año, donde se notifica a la Institución las **Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior**, informo a usted que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz asume el compromiso de implementar dichas directrices para dar cumplimiento al derecho de los jóvenes de permanecer y concluir la Educación Obligatoria, el plan de acción a implementar contempla los principales aspectos claves de mejora de la institución.

A su vez, le comunico que la estrategia para la difusión de esta respuesta se realizará a través de nuestra página oficial.

Agradeciendo su atención, envío un cordial saludo.

LIC. ABEL PÉREZ ARCINIEGA  
DIRECTOR GENERAL



16 FEB 2018

Presidencia  
Junta de Gobierno

- C.c.p. Mtro. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación, para su superior conocimiento.  
Lic. Enrique Pérez Rodríguez. Secretario de Educación de Veracruz, para su conocimiento.  
Dra. Sylvia Ortega Salazar. Subsecretaria de Educación Media Superior, mismo fin.  
Mtro. Ricardo Gómez Leyva. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de Veracruz, mismo fin.  
Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno INEE, mismo fin.  
Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno INEE, mismo fin.  
Mtra. Sylvia Schemelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno INEE, mismo fin.  
Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno INEE, mismo fin.  
Act. Ramón Figuerola Piñera. Contralor General del Estado de Veracruz, mismo fin.  
Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política del INEE, mismo fin.  
Mtro. José Roberto Cubas. Coordinador de Direcciones del INEE en los Estados, mismo fin.  
Dra. Araceli Cabido Vaillard. Directora General del INEE en Veracruz, mismo fin.

CMME/AR/ingh

DIRECCION GENERAL  
Av. Americas 87, Col. Apuacatal  
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz  
T. 01 228 840 3300  
cobaev.edu.mx





16 FEB 2018

Dirección de Directrices  
para la Mejora de  
Instituciones y Políticas




		<b>Directriz 1: Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.</b>	
<b>Subsistema: Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz</b> <b>Fecha: 16 de Febrero 2018</b>		<b>Actividades, compromisos (fecha)</b>	
<b>Aspectos clave de mejora</b>		<b>Estatus</b>	
<b>Líneas de acción (SEMS)</b>		<b>Implementada</b>	
<p>Construir, con un enfoque de equidad y de manera colegiada con los subsistemas de EMS, y aprobar en el marco del Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS), lineamientos para la permanencia escolar, así como lineamientos marco para la creación y operación de cuerpos colegiados docentes en el nivel medio superior y para la implementación efectiva de la tutoría académica en los planteles de la EMS.</p> <p>Atendiendo la complejidad de los factores que determinan el abandono escolar y la incidencia de éstos de acuerdo a aspectos tales como el turno escolar y los rasgos de las culturas juveniles, y la diversidad que distingue a la educación media superior, e incorporando las aportaciones de los responsables de la operación del servicio en la definición de las acciones</p>	<p>Se llevan a cabo reuniones de academias locales de planteles de acuerdo a los Lineamientos para el Trabajo Colegiado, Desarrollo de Mecanismos para el Trabajo Colaborativo, Elementos Básicos para el Trabajo Colegiado y Mecanismos de Participación Responsable y Compromiso de los Docentes ante la Academia</p> <p>Para atender la permanencia escolar se actualizó el Lineamiento para horas de fortalecimiento académico de la Acción Tutorial, realizando en cada plantel un Plan de Trabajo Integral de Actividades (Acción Tutorial y Orientación Educativa), basado en subproyectos que atienden diversas causas de abandono escolar, Academias Estatales de Profesores en el marco de la implementación del MEPEO (enero de 2018).</p> <p>Academias Locales en Planteles donde se acuerda la el trabajo colaborativo con el tutor escolar para atender el desarrollo de habilidades socioemocionales los desafíos académicos de los alumnos.</p>	<p>Establecer lineamientos y procedimientos para fortalecer un esquema integral de prevención, atención y reincorporación educativa</p>	<p>Se cuenta con un equipo central por cada una de las 8 zonas para el seguimiento personalizado a los 71 planteles con problemáticas de abandono escolar.</p>
<p>Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de estos lineamientos, la revisión, y en su caso, adecuación de los reglamentos y normativa correspondiente para favorecer la permanencia y continuidad de la trayectoria de los jóvenes</p>	<p>Revisión del reglamento escolar para fortalecer la permanencia escolar en periodos intersemestrales. Septiembre 2018</p>	<p>Definir estrategias específicas para el fortalecimiento de la tutoría académica en los servicios EMSAD, atendiendo sus características propias y los rasgos de su población escolar.</p>	<p>Por implementar</p>
<p>Impulsar la mejora de las condiciones educativas con un enfoque de equidad en relación a la infraestructura, equipamiento y fortalecimiento a la estructura educativa de los planteles</p>	<p>Los dos planteles EMSAD cuentan con el apoyo de un enlace central para coadyuvar en las estrategias de permanencia escolar, los planteles realizan un seguimiento diario y reportan de manera mensual</p> <p>Mediante el Padrón de Buena Calidad los planteles cuentan con acceso para estudiantes con discapacidad</p>	<p>Establecer el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS) como un conjunto orgánico y articulado de autoridades e instituciones educativas, procesos, instrumentos y, en general, de todos aquellos elementos que contribuyen al cumplimiento de los propósitos de la educación media superior</p>	<p>Implementada</p>
<p>Incluir permanentemente en la agenda de las sesiones del SINEMS, el seguimiento de los acuerdos en favor de la permanencia escolar y sentar las bases para la organización, coordinación y desarrollo de la educación media superior, mediante principios, directrices, estrategias, programas y acciones que permitan el fortalecimiento de la misma y la ampliación de su cobertura con calidad, pertinencia y equidad</p>	<p>El COBAEV cuenta con un equipo responsable del seguimiento del PBC-SINEMS, el cual atiende el proceso de ingreso y permanencia de los 71 planteles en el Estado.</p>	<p>Implementación de estrategias de acompañamiento a los alumnos del tipo medio superior, con el propósito de fortalecer sus habilidades socioemocionales, incidir significativamente en la disminución del abandono escolar y reducir otros factores de riesgo para la permanencia de los jóvenes en su educación</p>	<p>Implementada</p>
<p>Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles para fortalecer la permanencia escolar con un enfoque de equidad e inclusión educativa</p>	<p>Se cuenta con una agenda de vistas a los 71 planteles, para el seguimiento y fortalecimiento por semestre.</p> <p>Seguimiento a las lecciones que cada docente en plantel implementa para fortalecer las habilidades socioemocionales.</p>	<p>Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles para fortalecer la permanencia escolar con un enfoque de equidad e inclusión educativa</p>	<p>Implementada</p>

	<p>Impulsar en el marco del respeto a la diversidad educativa, el registro de la movilidad estudiantil entre los diferentes niveles, modalidades y opciones educativas del tipo medio superior, que permita el seguimiento de la portabilidad de estudios y el libre tránsito de alumnos entre instituciones educativas.</p> <p>Realizar un diagnóstico general de los materiales de estudio, mecanismos de evaluación y de financiamiento que se aplican en los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) en los Estados, a fin de determinar las adecuaciones curriculares y de evaluación necesarias para la atención de la población con discapacidad, así como flexibilizar las reglas de operación existentes.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Se permite la portabilidad de estudiantes entre los diversos subsistemas del Estado, apoyo en la emisión de los documentos que requieren para el proceso.</p>
<p>Fortalecer a los órganos colegiados de decisión para acordar mejoras en el presupuesto y acciones de flexibilización curricular.</p>	<p>Realizar, en el marco del SINEMS, un estudio sobre alternativas de mejor uso de recursos disponibles y para identificar aspectos de reforzamiento de servicios que atienden a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p><b>En proceso de implementación</b></p>	<p>Se elabora un listado de los centros de atención a estudiantes con discapacidad (CAED) para difundir en los 71 planteles del Estado.</p>
<p>Afanzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar la permanencia escolar de los jóvenes</p>	<p>Instalar el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS) para actualizar e impulsar los mecanismos de coordinación entre todos los planteles del COBAEV.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Se establece vínculo de seguimiento con cada uno de los directivos de los 71 planteles mediante el equipo Responsable del Seguimiento del PBC SINEMS.</p>
	<p>Fortalecer, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y las autoridades en las entidades federativas, las acciones de difusión e información a estudiantes y padres de familia sobre el Programa de Inclusión Social PROSPERA.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Se da seguimiento a los estudiantes de secundaria con beca Prosper para continuar la Educación Media Superior y a egresados se difunde la convocatoria en la página de Inicio Tu Carrera para continuar sus estudios de Educación Superior.</p>
	<p>Redinamizar la coordinación con la Secretaría de Salud, para analizar, prevenir y atender las conductas de riesgo que impiden la permanencia escolar de los jóvenes, así como la mejora de ambientes escolares sanos y seguros que fomenten el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Acuerdos colaborativos entre instituciones del Sector Salud, para la detección, atención y canalización oportuna a estudiantes en situaciones de Riesgo.</p>
	<p>Estudiar, aspectos de seguridad, equidad de género que inciden en los contextos escolares para que los alumnos no concluyan sus estudios de nivel medio superior, determinando acciones que apoyen a los estudiantes a concluir con éxito su trayecto educativo.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Se realiza un seguimiento al tiempo efectivo de prácticas en el sector productivo con base a la oferta de capacitaciones para el trabajo en planteles.</p>
<p>Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar.</p>	<p>Establecer la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	
	<p>Ampliar la cobertura de becas y mejorar la asignación con criterios de equidad, oportunidad y facilidad para incidir en favor de la permanencia escolar.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	
	<p>Propiciar una mayor corresponsabilidad con las Autoridades Educativas y las comunidades escolares de los planteles en el acompañamiento a los becarios.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	
<p>Mejorar la medición del abandono escolar, consolidar los sistemas de información y fortalecer las trayectorias escolares</p>	<p>Establecer, en el marco del SINEMS, mecanismos para armonizar los sistemas de control escolar entre subsistemas a fin de mejorar la medición del abandono escolar, incorporando la medición que considere varios tipos y niveles de análisis a partir de nuevos criterios técnicos para apoyar el seguimiento a las trayectorias escolares a nivel individual de los estudiantes.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Es proceso de registro interno para monitorear el Ausentismo en forma permanente en los planteles del COBAEV.</p>
	<p>Avanzar en el desarrollo de un sistema SEMS para el registro y análisis de trayectorias, que alerte la identificación temprana del abandono y permita a todos los subsistemas consultar la información de los estudiantes en riesgo de abandono para ofrecerles otras modalidades de estudio.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	
	<p>Impulsar que todos los supervisores, directores y los cuerpos directivos de los planteles participen en la Estrategia Nacional de Formación Continua, para favorecer la construcción, en forma participativa, de estrategias orientadas hacia la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de las competencias directivas afines con la medición y el seguimiento del abandono escolar en sus comunidades escolares.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	
	<p>Impulsar, con el apoyo del cuerpo de supervisores, que los planteles aprovechen toda la información cuantitativa y cualitativa a su alcance para una toma de decisiones más pertinente y que fortalezca las trayectorias escolares de los estudiantes.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	
	<p>Consolidar, en el marco del SINEMS, los procesos para que se disponga de manera homogénea y más oportuna con la información estadística básica con la que actualmente se calcula la tasa de abandono escolar.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	
	<p>Impulsar la armonización de los sistemas de control escolar para realizar un seguimiento individual de los estudiantes, incluso entre planteles de distintos subsistemas, considerando lo establecido en el Nuevo Currículo, es decir, permitiendo brindar seguimiento en tiempo real del logro los aprendizajes esperados de cada asignatura de forma desagregada.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	
	<p>Revisar la capacidad de los dispositivos incluidos en los sistemas de control escolar para impulsar la identificación de los estudiantes en riesgo de abandono, hasta lograr su reincorporación.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	

<p>Impulsar la investigación educativa sobre abandono escolar, y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problema.</p>	<p>Impulsar que las entidades federativas realicen y participen en los estudios anuales de implementación de las acciones para prevenir y atender el abandono escolar, en particular el Movimiento Contra el Abandono Escolar "Yo no abandono".</p> <p>Enriquecer el portal de internet del "Movimiento contra el Abandono Escolar", con información estadística y cualitativa sobre el comportamiento del abandono escolar en el nivel medio superior, a fin de propiciar la investigación educativa sobre el tema, por parte de instituciones e investigadores nacionales y extranjeros.</p> <p>Desarrollar proyectos de investigación para identificar las causas de abandono en las modalidades no escolarizadas.</p> <p>Realizar un congreso anual en el que participen integrantes de las comunidades educativas de la EMS estatales y federales y los diferentes subsistemas de educación media superior, para compartir y analizar las estrategias exitosas para combatir el abandono escolar, examinar los diferentes factores que inciden en el abandono y realizar una reelimentación de las experiencias.</p> <p>Impulsar estudios para identificar el impacto de la reprobación en el abandono escolar.</p>	<p><b>En proceso de implementación</b></p>	<p>1) Conformar un colegiado para desarrollar estudios sobre el tema: "Impacto de la reprobación en el abandono escolar". Fecha Febrero.</p> <p>2) Desarrollo de la investigación. Fecha Marzo - Agosto.</p> <p>3) Informe de resultados. Fecha Septiembre.</p>
<p>Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación</p>	<p>Fortalecer las acciones de difusión del portal de internet del "Movimiento contra el Abandono Escolar" entre las comunidades educativas de los planteles de EMS y las comunidades de investigadores en materia educativa. Este portal podrá recibir inclusión por un grupo de trabajo que determine el SINEMS. Brindar seguimiento al uso (métrica de consulta y descarga de documentos) de la información disponible en la plataforma digital del Movimiento Contra el Abandono Escolar a fin de impulsar acciones para favorecer su aprovechamiento.</p> <p>Establecer mecanismos para realizar foros de discusión entre las comunidades escolares, que permitan identificar las mejores prácticas para identificar a alumnos en riesgo de abandono y brindar seguimiento oportuno, así como realizar reelimentación de las mejores estrategias de enseñanza de acuerdo a los distintos contextos escolares, regionales y sociales.</p> <p>Publicar y difundir materiales didácticos entre directivos y docentes sobre las mejores experiencias nacionales e internacionales en la temática.</p> <p>Impulsar en los subsistemas y modalidades la aplicación de un dispositivo de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Como parte de la Difusión de las actividades del portal de Internet de "Movimiento Contra el Abandono Escolar" se promueve en los planteles del Subsistema, el manejo de la caja de herramientas entre el personal directivo y cuerpo docente.</p>
<p>Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyabn a la nivelación académica de los estudiantes.</p>	<p>Impulsar que, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles tales como PLANEA, las comunidades educativas de los planteles de EMS realicen sesiones colegiadas para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.</p> <p>Instrumentar un programa de detección temprana de problemas de involucramiento escolar, con mayor énfasis en los dos primeros semestres del currículo de Bachillerato escolar, en el marco de los CEPPEMS, los modelos de asignación de la oferta de EMS para garantizar mayor equidad y evitar las barreras en el acceso a este nivel educativo.</p>		
<p>Favorecer las trayectorias escolares continuas entre secundaria y EMS.</p>	<p>Impulsar la transición de secundaria a bachillerato particularmente entre los estudiantes beneficiarios del Programa de Inclusión Social (PROSPERA)</p> <p>Fortalecer las acciones de difusión e implementación de aquellas plataformas de internet de EMS que promueven el tránsito de los estudiantes de secundaria al nivel medio Superior.</p> <p>Realizar acciones de coordinación entre autoridades educativas de educación media superior y educación básica (EB) para, a partir de los resultados de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato, generar estrategias articuladas para fortalecer los aprendizajes clave en los estudiantes de secundaria a fin de favorecer una mayor y más pertinente transición entre niveles.</p> <p>Impulsar la creación de grupos colegiados entre docentes de EB y EMS de planteles geográficamente cercanos para analizar y compartir los resultados de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato, para generar acciones coordinadas a fin de favorecer el logro de los aprendizajes clave que establece el Nuevo Currículo de la Educación Obligatoria, y fortalecer las habilidades de aprendizaje en los estudiantes.</p>		<p>Se da seguimiento a los estudiantes de secundaria con beca Prosper para continuar la Educación Media Superior</p>




 		<b>Directriz 2: Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.</b>	
<b>Subsistema: Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz</b> <b>Fecha: 16 de Febrero 2018</b>		<b>Lineas de acción (SEMS)</b>	
<b>Lineas de Acción (Aspectos clave de mejora)</b>	<b>Estatus</b>	<b>Actividades, compromisos (fecha)</b>	
<p>Actualizar la normatividad de las tutorías académicas en sus diversas modalidades para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación al interior de los planteles/matrimonios sobre tutorías académicas.</p>			
<p>Consolidar las tutorías académicas bajo un enfoque preventivo.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Se implementó la acción Tutorial a través del Servicio de Desarrollo Integral del Estudiante DIES con la finalidad de prevenir el abandono escolar en los planteles del COBAEV.</p>	
<p>Reforzar el fortalecimiento profesional del personal que realiza tutorías académicas</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Desde el servicio de Desarrollo Integral del Estudiante, coadyuva con la participación en el trabajo colegiado para atender a estudiantes que están en riesgo de abandono escolar</p>	
	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Como resultado de un Diagnóstico Participativo, se implementan acciones de carácter preventivo y remedial, con el propósito de favorecer a través de las tutorías la permanencia escolar.</p>	
	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Se promueve el uso y aplicación de las Fichas de Trabajo con Directivos, Tutores Escolares, Cuerpo Colegiado (Momento Construye T) y Padres de Familia para el desarrollo de habilidades socioemocionales.</p>	
	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Se promueve a través de los Tutores Escolares con el Cuerpo Docente el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en cada una de las Unidades Académicas de Aprendizaje</p>	

<p>Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen las tutorías académicas en distintos ámbitos institucionales.</p>	<p>Establecer, en el marco del SINEMS, una plataforma con materiales y recursos didácticos de apoyo a las tutorías académicas, tanto de mejores prácticas, como también materiales para el uso de los docentes en las sesiones de tutoría.</p> <p>Promover, en las sesiones mensuales de trabajo colegiado docente, estrategias dirigidas a que en las comunidades educativas de los planteles se analicen, contextualicen e implementen estos materiales y recursos didácticos para favorecer prácticas de tutoría académica más efectivas.</p> <p>Emitir lineamientos marco para la operación de cuerpos colegiados docentes en el nivel medio superior y para la implementación efectiva de la tutoría académica en los planteles de la EMS, a fin de favorecer que la normativa que orientará la gestión de la tutoría académica en cada subsistema de EMS se actualice acorde a los distintos contextos socioeducativos.</p> <p>Impulsar en los planteles de EMS, que las academias de tutoría académica realicen reuniones sistemáticas y que uno de los temas de la agenda estratégica que orientará la realización de estas reuniones, sea el intercambio de experiencias y propuestas de innovación en las tutorías académicas del plantel.</p> <p>Crear, en el marco de los subsistemas de EMS, redes digitales de colaboración y aprendizaje para fomentar la colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos.</p> <p>Realizar, bajo la coordinación de las autoridades educativas estatales, encuentros y/o jornadas inter-subsistemas para impulsar la colaboración, el intercambio de experiencias y creación de propuestas de innovación entre tutores académicos.</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>A través de la Página Oficial del Colegio se maneja una Plataforma de Materiales y Recursos didácticos de apoyo para uso de los Tutores Escolares.</p>
<p>Ampliar espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos</p>	<p>Realizar, bajo la coordinación de las autoridades educativas estatales, encuentros y/o jornadas inter-subsistemas para impulsar la colaboración, el intercambio de experiencias y creación de propuestas de innovación entre tutores académicos.</p>		

  		<b>Directriz 3: Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.</b>	
<b>Subsistema: Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz</b>		<b>Fecha: 16 de Febrero 2018</b>	
<b>Líneas de Acción (Aspectos clave de mejora)</b>	<b>Líneas de acción (SEMS)</b>	<b>Estatus</b>	<b>Actividades, compromisos (fecha)</b>
<p>Impulsar la formación pedagógica y didáctica en los programas de grado y posgrado de las distintas carreras universitarias.</p>	<p>Fortalecer las redes de colaboración con las Instituciones de Educación Superior (IES) para propiciar que existan opciones de estudio sobre temáticas pedagógicas y de didáctica en programas de grado y posgrado. Realizar, en el marco del SINEMS, jornadas o encuentros con las Instituciones de Educación Superior para analizar los resultados logrados en la formación continua docente, identificar prácticas exitosas, y delinear estrategias para su mejora continua. Orientar los apoyos que se otorgan a los docentes para seguir estudios de posgrado, de acuerdo a los recursos y procesos institucionales, para favorecer la preparación pedagógica y didáctica. Impulsar los estudios de impacto de las acciones de formación continua docente en el trabajo en aula y en los aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>Implementada</p>	<p>Desde el año de 1999, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene un programa de apoyo a los docentes para acceder a estudios de posgrado a través del otorgamiento de becas. Mediante la de gestión la Jefatura de Materia de Inglés difunde a sus docentes la convocatoria para la certificación APTIS, y la convocatoria para CENNI12 para aquellos docentes que tengan que cumplir con lo establecido en el SPD.</p>
<p>Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje con los jóvenes.</p>	<p>Continuar el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, con una oferta de cursos dirigidos a la mejora de las interacciones entre docentes y alumnos, incluyendo aspectos relacionados a las áreas disciplinares de la EMS y aprendizajes transversales establecidos en el Nuevo Currículo de la EMS, tales como el desarrollo del proyecto de vida. Impulsar y dar seguimiento, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.</p>	<p>En proceso de implementación</p>	<p>Se realiza la difusión y seguimiento de todas las actividades de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de la EMS, promoviendo la oferta de cursos, considerando la importancia de atender las indicaciones teniendo como objetivo apoyar en las labores de fortalecimiento Septiembre 2018</p>
<p>Impulsar metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil.</p>	<p>Propiciar que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente para que asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas. Realizar talleres de trabajo con docentes de los subsistemas de EMS para analizar los retos y necesidades que tiene el trabajo docente en grupos con alta densidad estudiantil. Ofrecer un curso de formación continua, como parte de la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, para mejorar la práctica pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil, y asegurar que todos los docentes que atienden grupos con alta densidad estudiantil participen en estos cursos. Fomentar el trabajo colegiado docente en los planteles aborde el intercambio de prácticas y metodologías exitosas para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil. Establecer una plataforma digital para el intercambio entre docentes y comunidades educativas de prácticas, experiencias y dudas en la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil.</p>	<p>Dar seguimiento a la implementación de los Programas de Estudio y Evaluación de los Aprendizajes.</p>	<p>Fortalecer las actividades de seguimiento a la implementación de los programas de estudio y evaluación de los aprendizajes a través del incremento a las supervisiones académicas realizadas en plantel, durante el semestre 2018-I y 2018-II elevando el número de planteles supervisados por visita programada, y brindando el apoyo de asesoría pedagógica a los docentes que así lo requieran. A través del Departamento de Superación de personal, gestionar ante Instituciones de Nivel Superior, cursos para docentes que atienden los primeros semestres, a efecto de capacitarlos en el manejo y aprovechamiento de grupos numerosos, como es el caso de muchos de nuestros planteles.</p>

<p>Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes.</p>	<p>Establecer como acuerdo en el SINEMS, y su seguimiento que todos los planteles del nivel medio superior organicen e implementen grupos colegiados docentes transversales, que pueden ser de grupo o generación de estudiantes; que estos grupos colegiados transversales tengan una programación específica de trabajo, y brinden de manera sistemática, en plataformas de acceso abierto, reporte del seguimiento de sus actividades.</p>	<p>Implementada</p>	<p>Se emiten orientaciones para el trabajo colegiado local en los planteles privilegiando los indicadores educativos en la agenda de trabajo.</p>
<p>Impulsar en los programas de formación continua de docentes contenidos y actividades sobre los riesgos y formas de atención del abandono escolar</p>	<p>Desarrollar guías de orientación para impulsar que la agenda estratégica del trabajo colegiado docente en las academias de grupo y/o generación en los planteles priorice la atención de los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes. Diseñar y ofrecer a los docentes de la EMS un curso, dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente, sobre los riesgos y formas de prevención y atención del abandono escolar. Fortalecer los talleres de desarrollo profesional estatales para los directores de plantel y responsable del Movimiento Escolar, y asegurar la participación de todos los planteles</p>	<p>Implementar</p>	<p>El COBAEV estará pendiente de la impartición del curso Análisis de la Información para la Toma de Decisiones, para solicitar al personal directivo de los 71 planteles que integran, se inscriban, cursen el programa y utilicen el aprendizaje en su actividad diaria, con la finalidad de fortalecer las competencias directivas e impactar una mejor toma de decisiones para favorecer la permanencia de los estudiantes en sus planteles. Septiembre 2018.</p>
<p>Aludir a recibir demandas de los planteles para acompañarles en el diseño y ejecución de sus estrategias preventivas y remediales</p>	<p>Aludir a recibir demandas de los planteles para acompañarles en el diseño y ejecución de sus estrategias preventivas y remediales</p>		



  		<b>Directriz 4: Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.</b>	
<b>Subsistema: Colegio de Bachilleros del Estado de Veracruz</b> <b>Fecha: 16 de Febrero 2018</b>			
<b>Líneas de Acción (Aspectos clave de mejora)</b>	<b>Líneas de acción (SEMS)</b>	<b>Estatus</b>	<b>Actividades, compromisos (fecha)</b>
<p>Impulsar actividades curriculares que respondan a las motivaciones de los jóvenes</p>	<p>Fortalecer las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención de fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.</p> <p>Impulsar, en el SINEMS, la programación de actividades curriculares de acuerdo con los resultados de estudios sobre consumos culturales y hábitos de los estudiantes para responder de forma más cercana a las culturas juveniles. Las actividades se realizarán conforme las definiciones de los planteles con arreglo a la disponibilidad de recursos humanos y financieros.</p> <p>Identificar, en las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior o equivalentes, las actividades curriculares que pueden impulsarse con el trabajo conjunto de los planteles de la EMS de cada entidad federativa y subsistema, para buscar superar las limitaciones de recursos en determinados planteles.</p> <p>Establecer, en el SINEMS, lineamientos generales para la revisión de disposiciones normativas o reglamentarias en los subsistemas tales que obstaculicen la permanencia escolar de los jóvenes.</p>	<p>Implementada</p> <p>Implementada</p>	<p>Curso de inducción en las 2 primeras semanas del primer semestre, para contextualizar a los nuevos alumnos en el contexto escolar y fortalecer en ellos las habilidades matemáticas y de comunicación (agosto de 2018).</p> <p>Se opera un Cuadernillo de inducción, dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso con la finalidad de fomentar la pertenencia y la identidad con la comunidad escolar.</p> <p>A través del Servicio de Desarrollo Integral del Estudiante DIES, se implementan Actividades Formativas Opcionales, permiten mejorar la convivencia escolar entre el estudiantado.</p>
<p>Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen la permanencia escolar de los jóvenes.</p>	<p>Realizar en CEPPEMS un diagnóstico y actualización, al interior de cada subsistema de EMS, de aquellas disposiciones contenidas en los reglamentos escolares y/o académicos que obstaculicen la permanencia escolar de los jóvenes y realizar también, los cambios necesarios para remover barreras a la permanencia escolar, preservando el objetivo de ofrecer una educación de calidad.</p>	<p>Implementar</p>	<p>Modificar el calendario de exámenes finales en los semestres B, para que se apliquen antes de las vacaciones decembrinas, en los semestres A, a partir del 15 de junio, lo que contribuiría a reducir la reprobación. Esta modificación permitiría que en enero al regresar de vacaciones, y al finalizar junio, los alumnos con asignaturas reprobadas tomaran un curso obligatorio de regularización cuando menos de 5 sesiones y al finalizar presentar su primera oportunidad de recuperación, lo que reduciría el abandono por reprobación que se da principalmente en primer y segundo semestre. (julio de 2018 y enero de 2019).</p>
<p>Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles</p>	<p>Impulsar la creación de mecanismos de participación de estudiantes de EMS en sus instituciones, que de manera organizada y en estricto apego a los reglamentos escolares, ofrezcan espacios para presentar propuestas para la mejora de los aspectos académicos, de convivencia en sus comunidades escolares, de vinculación con la comunidad y la.</p> <p>Asegurar que durante cada ciclo escolar, por lo menos en dos ocasiones el Director del plantel, el cuerpo directivo y los presidentes y/o líderes de los cuerpos colegiados docentes ofrezcan sus análisis y respuestas a las propuestas de los estudiantes.</p> <p>Promover que los planteles definan cada ciclo escolar el calendario de trabajo para una interacción constructiva con los padres de familia, que considere las particularidades de las comunidades educativas de los planteles.</p>	<p>Implementar</p>	<p>Antes de iniciar clases, convocar a los Padres de Familia o Tutores, para establecer compromisos de atención y seguimiento de la situación académica y socioemocional de sus hijos, para en conjunto atender cualquier desfase o alteración, a través de: Padres de Familia, Área DIES, Asesor de Grupo, Alumnos Monitores</p>
<p>Realizar estudios sistemáticos sobre</p>	<p>Realizar estudios de cobertura nacional anualmente para conocer la percepción de los estudiantes respecto de los servicios de EMS que reciben. En la medida de los recursos disponibles, estos estudios deberán procurar ofrecer información representativa de los subsistemas de EMS y/o entidad federativa.</p>		

<p>Percepción de los estudiantes respecto a los servicios de EMS que reciben</p>	<p>Analizar, en las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) o equivalentes educativos de concentración que las autoridades e instituciones determinen, los resultados de estos estudios para definir líneas de acción para mejorar los servicios. El seguimiento de estas líneas de acción será reportado en cada ciclo escolar.</p> <p>Establecer, en el SINEMS, lineamientos para desarrollar guías de trabajo de directivos y docentes con padres de familia para abordar los riesgos de permanencia escolar y favorecer su involucramiento</p>	<p><b>Implementada</b></p>	<p>Se opera a través del Proyecto de Escuela para Padres y Madres de familia un conjunto de acciones permiten el involucramiento de los mismos con directivos y cuerpo docente para atender problemas de rendimiento escolar del estudiantado.</p>
<p>Fortalecer las relaciones con los padres de familia para atender los riesgos de permanencia escolar</p>	<p>Establecer, de manera colegiada en las comunidades educativas de los planteles, una "Guía de trabajo para directivos, docentes con padres de familia de la EMS", a fin de identificar acciones pertinentes al contexto del plantel que deberán implementarse para fortalecer las relaciones con los padres de familia, para atender los riesgos de permanencia escolar.</p> <p>Establecer de manera colegiada, utilizando el "Calendario de referencia para una interacción constructiva de los padres de familia con directores y docentes", al inicio de cada ciclo escolar en las comunidades educativas de los planteles, el calendario de actividades a realizar, para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono.</p> <p>Elaborar un "curso online masivo y abierto" (MOOC) para padres de familia, con materiales auto-dirigidos que los habilite en la detección de riesgos de abandono escolar.</p> <p>Actualizar y fortalecer los contenidos y los programas de inducción a la EMS, para enfatizar la información que se brinda a los estudiantes de nuevo ingreso a la EMS, sobre los beneficios que aporta la conclusión del nivel medio superior.</p>	<p><b>Implementada</b></p> <p><b>Implementada</b></p> <p><b>Implementada</b></p> <p><b>Implementada</b></p> <p><b>Implementada</b></p>	<p>Se promueve a través de la Caja de Herramientas en el manual número 8 "Manual para Insertar el Dialogo con los padres de familia en planteles de EMS" de Trabajo, con la finalidad de fortalecer las relaciones padres de familia, directivos y cuerpo docente</p> <p>Se implementa un calendario de actividades por ciclo escolar, con la finalidad de establecer vínculos familiares con el estudiantado y el involucramiento con el ámbito escolar</p> <p>A través de la Pagina Oficial del Colegio se maneja una Plataforma de Materiales y Recursos didácticos de apoyo para uso de los Tutores Escolares para realizar actividades con padres y madres de familia.</p> <p>Antes de Inicio de Ciclo escolar se realizan actualizaciones al Documento "Curso Introdutorio" lo correspondiente a la Acción Tutorial / Orientación Educativa</p>
<p>Trasmitir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS</p>	<p>Desarrollar mecanismos de colaboración con los planteles de educación secundaria para difundir entre el estudiantado información sobre la oferta, los distintos subsistemas y las características y beneficios de la EMS</p> <p>Desarrollar materiales de apoyo para que los grupos colegiados de docentes que imparten las asignaturas del primero y segundo semestre del currículo, propicien actividades y proyectos transversales que favorezcan en los estudiantes la reflexión sobre los beneficios que aporta Crear medios de comunicación acordes a los espacios que los jóvenes usan, a través de un modelo de redes sociales institucionales, que propicien identidad hacia la EMS (por ejemplo, mediante canal de radio en línea o youtubers de EMS)</p> <p>Difundir entre los estudiantes mecanismos institucionales de orientación vocacional</p> <p>Impulsar la difusión, enriquecimiento y uso sistemático, entre los estudiantes, de los portales de internet de EMS: "Decido tus estudios" y "Sigue Estudiando. Sigue tus Sueños"</p>	<p><b>En proceso de Implementación</b></p> <p><b>Implementada</b></p> <p><b>Implementada</b></p> <p><b>Implementada</b></p> <p><b>Implementada</b></p> <p><b>Implementada</b></p>	<p>Se realizará un mecanismo de difusión entre el estudiantado en donde se promueva la oferta educativa que se ofrece del COBAEV.</p> <p>Se promueven actividades de Acción tutorial con la finalidad de Prevenir Riesgos Sociales y la Promoción de la Inclusión y Equidad de los estudiantes a través de las Redes Sociales, entre ellas, Facebook, YouTube, WhatsApp y la página oficial del Colegio</p> <p>A través del Programa de Orientación Educativa, se promueve la Orientación Vocacional y profesional</p> <p>Se promueve permanentemente en los planteles la campaña "Sigue Estudiando, Sigue tus Sueños"</p>
<p>Promover redes sociales, comunianias e institucionales que apoyen a los jóvenes y garanticen su seguridad</p>	<p>Desarrollar materiales de apoyo para que las asignaturas del campo disciplinar de comunicación que promueven el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación se impulsen el uso ético y responsable de las redes sociales</p> <p>Avanzar la construcción de un portal de internet que permita a los estudiantes reportar de manera oportuna las situaciones de acoso escolar.</p> <p>Utilizar las redes sociales para generar actividades en línea que promuevan la interacción de estudiantes más allá de sus aulas de estudio presencial, por ejemplo vínculo con el mercado laboral, concursos de fotografía, cortometrajes, historietas y comics, entre otros</p> <p>Impulsar mecanismos de vinculación de los centros escolares con el entorno comunitario, para favorecer el desarrollo de las actividades en ambientes, incluyentes y seguros</p>	<p><b>Implementado /a Implementar</b></p> <p><b>Implementada</b></p> <p><b>Implementada</b></p>	<p>Actualmente se utilizan la página Oficial del COBAEV, a través de la pestaña del Servicio DIES y el Buzón de quejas del Sistema de Gestión de la Calidad para reportar cualquier situación que se presente con respecto al Acoso Escolar.</p> <p>A implementar un buzón específico para quejas y denuncias relacionadas con el acoso escolar. (septiembre 2018)</p> <p>En los casos de convocatorias para concursos de cualquier índole, se difunde la información a través del Servicio del Desarrollo Integral del Estudiante DIES Acción Tutorial /Orientación Educativa</p> <p>A través de Convenios y Acuerdos Colaborativos, existe una vinculación de los centros escolares con agentes comunitarios (DIF, Centros de Salud, Organismos de la Sociedad Civil, etc</p>

Subsistema: Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz Fecha: 16 de Febrero 2018		Directriz 5: Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.
Líneas de Acción (Aspectos clave de mejora)	Líneas de acción (SEMS)	Estatus
	Desarrollar en el SINEMS lineamientos para que todos los subsistemas de EMS desplieguen en cada plantel, durante las primeras semanas de cada semestre académico, una estrategia para identificar y contactar a los estudiantes de reingreso que no se reinscribieron o bien, están inscritos pero no han acudido a sus clases.	<b>Implementar</b>
Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso	<p>Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.</p> <p>Impulsar mecanismos de coordinación de sistemas de control escolar entre subsistemas, para coordinar la identificación y atención oportuna de cambio de plantel de los estudiantes.</p> <p>Avanzar en la actualización de los servicios educativos ya existentes (SAETA y SAETI) que pueden contribuir a mantener vinculados a los estudiantes en riesgo de abandono.</p> <p>Establecer el Marco Curricular Común, acorde al Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, en el que se implemente el nuevo currículo de referencia de la EMS que favorezca la flexibilización curricular.</p> <p>Desarrollar en el SINEMS una estrategia de vinculación entre los subsistemas que ofrecen la modalidad escolarizada, la Prepa en Línea y la Preparatoria Abierta, a fin de compartir las bases de información de los estudiantes que no se reinscribieron al siguiente semestre académico, a fin de que puedan ser invitados a continuar sus estudios en la modalidad no escolarizada y con mayor flexibilidad curricular.</p> <p>Proporcionar a las comunidades educativas de los planteles toda la información relativa a las diferentes opciones educativas de EMS al alcance de sus estudiantes a fin de que, en caso presentarse una situación de riesgo de abandono escolar, puedan orientar a sus estudiantes sobre otras alternativas educativas, a fin de evitar que abandonen sus estudios.</p> <p>Definir esquemas de convalidación de trayectos educativos para promover la portabilidad entre las opciones educativas que compartan un plan de estudios modular.</p>	<p>Por implementar</p> <p>Por implementar</p> <p>Implementado</p>
Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las necesidades de los jóvenes y considerando mayor flexibilidad curricular	<p>Revisar y comunicar mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada, y ofrecer opciones remediales que abran la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditadas.</p>	<b>Implementar</b>
Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares	Realizar, en el SINEMS y en coordinación con el CONOCER, un estudio que presente resultados en un plazo de 6 meses, sobre las posibilidades de establecer equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares en la EMS	Por implementar
		<p>Actividades, compromisos (fecha)</p> <p>En la primera reunión de academias locales, diseñar un plan estratégico, que permita reunir la información detallada de las ausencias de los alumnos, por más de tres días, con el objetivo de conocer las razones y buscar posibles soluciones.</p> <p>Se elabora programa de asesorías académicas dirigidas a estudiantes con riesgo de abandono</p> <p>Construir una ficha acumulativa en el desarrollo de competencias a partir de la evaluación de aprendizajes y favorecer el acompañamiento y reforzamiento académico</p> <p>Se realizaron las Academias Estatales de Profesores con base en los nuevos programas de estudio en el marco del MEPEO</p> <p>Modificar el calendario escolar para abrir aplicar exámenes finales 10 días antes de lo que marca hoy, para implementar en esos días cursos de regularización obligatorios para los alumnos con asignaturas reprobadas y al finalizar el curso aplicar el examen de recuperación.</p> <p>Al momento de solicitar la ficha, pedir la boleta de tercer año aún incompleta, para visualizar las asignaturas que están en riesgo de reprobación e ir preparando cursos de nivelación académica, los alumnos aceptados con esta condición, tendrán la obligación de asistir a dichos cursos para aprobar sus asignaturas pendientes en la segunda oportunidad que es en septiembre y así abonar a su permanencia en los planteles.</p> <p>Reglamentar la elaboración y diseño de los exámenes de recuperación, para que estos cumplan con las características didácticas en cuanto a: 1) Estructura, 2) Nivel de Dificultad, 3) Número de Reactivos, etc., para dar un trato equitativo y justo a los alumnos. (junio y diciembre 2018)</p> <p>Actualización de programas de estudio para el componente de formación para el trabajo</p>

<p>Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento para favorecer la permanencia escolar</p>	<p>Desarrollar, en el SINEMS, un lineamiento para brindar seguimiento a los alumnos reincorporados, para que las autoridades e instituciones educativas cuenten con el padrón actualizado cada semestre y para cada plantel de los estudiantes reincorporados a la EMS, así como de las estrategias de seguimiento y acompañamiento que de manera colegiada se determinaron en cada comunidad educativa</p>		
	<p>Impulsar, en CEPPEMS, que las academias y/o grupos colegiados de asignatura y transversales de cada plantel definan las estrategias de seguimiento y acompañamiento que favorezcan en los jóvenes reincorporados a la EMS, el logro de los aprendizajes esperados y la permanencia escolar.</p> <p>Realizar un estudio de la situación y experiencia de alumnos que se hayan reincorporado a la EMS, para ofrecer más información a las autoridades educativas sobre los factores de éxito y limitantes de esta reincorporación.</p>		
<p>Identificar buenas prácticas en el sector privado y sociedad civil para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS</p>	<p>Establecer, en el SINEMS, mecanismos para fortalecer la vinculación de los subsistemas de EMS con los sectores sociales y productivos para identificar buenas prácticas de reincorporación educativa de los jóvenes de la EMS.</p> <p>Establecer una plataforma para difundir, entre las comunidades escolares, las buenas prácticas en el sector privado y sociedad civil para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS</p>		
<p>Emprender campañas de difusión sobre las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos</p>	<p>Realizar acciones coordinadas con las autoridades e instituciones educativas para mantener mecanismos de información y difusión sistemáticos de las distintas alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.</p> <p>Vincular a los sectores sociales y productivos con las estrategias de difusión sobre las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.</p> <p>Elaborar infografías y videotutoriales que expliquen a los estudiantes las alternativas de reincorporación educativa.</p> <p>Elaborar un sistema de atención y apoyo en línea, mediante respuestas escritas y pregrabadas, que atiendan a las dudas más frecuentes de los estudiantes con relación a las alternativas de reincorporación.</p>		